

LABORATORIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y MIGRACIÓN

Percepción Pública y la Convivencia en Movilidad Humana en Ecuador

UNIDAD DE MIGRACIÓN

2023



LABORATORIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y MIGRACIÓN

Percepción Pública y la Convivencia en Movilidad Humana en Ecuador

UNIDAD DE MIGRACIÓN

2023

AUTORES:

Marta Luzes

Francisco Zegarra

Giovanna Tipán

Lucina Rodríguez Guillén

AGRADECIMIENTOS

Este estudio fue desarrollado bajo el marco de la cooperación técnica no reembolsable de la Unidad de Migración del BID al Consejo Nacional de Igualdad de Movilidad Humana, en el ámbito de implementación del Observatorio de Escucha Social, bajo la coordinación general de Marta Luzes, especialista de la Unidad de Migración, y Francisco Zegarra, especialista de operaciones senior de la Unidad de Migración, en colaboración con Giovanna Tipán, y Lucina Rodríguez Guillén, asesoras de la Unidad de Migración. Los autores agradecen los comentarios al texto de Felipe Muñoz, Jefe de la Unidad de Migración.

Agradecemos, además, a Informe Confidencial los insumos principales de la investigación para la presente nota técnica, y el apoyo del Consejo Nacional de Igualdad de Movilidad Humana en su realización.

CONTENIDOS

1. **La migración en Ecuador**
2. **La evolución de la percepción pública hacia la migración en Ecuador**
3. **El estudio: metodología y muestra**
4. **Resultados desde la comunidad de acogida**
 - 4.1 La población migrante en el país
 - 4.2 Desafíos y necesidades que enfrentan las personas migrantes
 - 4.3 La percepción sobre las personas migrantes
 - 4.4 La regularización migratoria
5. **Resultados desde la comunidad migrante**
 - 5.1 El acceso a los servicios públicos
 - 5.2 El acceso al mercado laboral
 - 5.3 La experiencia con la xenofobia
 - 5.4 Los planes a futuro
6. **Conclusiones y reflexiones finales**

1. La migración en Ecuador

Ecuador es un país de múltiples condiciones migratorias. A partir de la primera década del siglo XXI Ecuador pasó de ser fundamentalmente un país emisor de emigrantes, a constituirse como un país con una quintuple condición migratoria: ser al mismo tiempo emisor, receptor, de tránsito, de retorno y de migración interna. Esa múltiple condición migratoria ha significado la aprobación de políticas nacionales a favor de los derechos de las personas migrantes expresadas en la Constitución de 2008.

Con la aprobación de la nueva Constitución y la adopción de principios constitucionales a favor del derecho a la libre movilidad y la ciudadanía universal se evidencia el incremento y diversificación de la procedencia de las personas inmigrantes. Los artículos constitucionales 9, 40, o, 416, suponen la garantía irrestricta de igualdad de derechos para ecuatorianos y extranjeros, la no criminalización a las personas inmigrantes por su condición migratoria, la libre movilidad e incluso el progresivo fin de la condición de extranjero.

Ecuador ha vivido varios hitos de flujos migratorios. A inicios del siglo XXI el desplazamiento de población colombiana que se mantiene en la actualidad; mientras que a partir del año 2010 Ecuador se convirtió en país de acogida de población haitiana y cubana. Para el año 2014 con el creciente desplazamiento de millones de migrantes y refugiados venezolanos, Ecuador se transformó en país de tránsito hacia Perú y los países del Cono Sur. **Al comienzo**

del éxodo migratorio, Ecuador fue un país de tránsito dinámica que empezó a cambiar desde 2017, cuando las personas migrantes vieron una oportunidad por la remuneración del trabajo en dólares y el marco regulatorio de la protección de migrantes (Banco Mundial, 2020). Por otra parte, no puede olvidarse que desde el año 2008, Ecuador acoge a un número importante de población migrante extracontinental. Esta dinámica migratoria supone un reto importante para el país debido a su diversidad.

Según el último informe de UNDESA Ecuador acogió un total de 784 787 migrantes a 2020, representando un crecimiento del 49.38 por ciento en 5 años debido a la recepción de ciudadanos venezolanos, estimando que unos 502 214 migrantes venezolanos residen en el Ecuador a junio 2022, de acuerdo con la Cancillería ecuatoriana¹.

En agosto de 2019, el Gobierno ecuatoriano aplicó el requisito de visado para los ciudadanos venezolanos para ingresar al país. La nueva regulación impidió la entrada regular de la población migrante y refugiada, empujándola a buscar pasos irregulares para llegar a territorio ecuatoriano. Para remediar la situación documental de irregularidad, el 1 de junio de 2022, el presidente del Gobierno de Ecuador, Guillermo Lasso, firmó el Decreto 436 a través del cual se otorga amnistía migratoria y se implementa un proceso de regularización extraordinaria para los migrantes venezolanos y sus familias, en primera instancia para quienes llegaron a

1. https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesa_pd_2020_international_migration_highlights.pdf

Ecuador por pasos fronterizos regulares, pero que se encuentran en situación irregular. En segundo momento, para personas extranjeras que entraron por paso regular; finalmente, en febrero de 2023 inició el proceso de registro para quienes ingresaron a Ecuador por cruces irregulares.

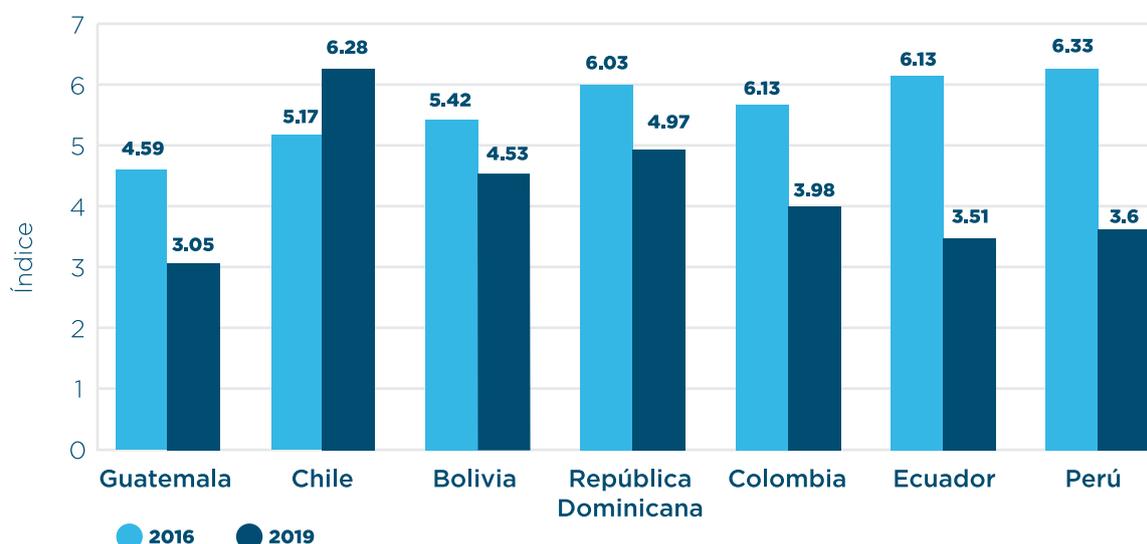
El Decreto 436 permite la obtención de la Visa de Residencia Temporal de Excepción (VIRTE) posterior a cumplir con los requisitos definidos en el mismo. Este proceso de regularización confirma el compromiso del gobierno ecuatoriano de fortalecer los procesos de integración socioeconómica de la población migrante venezolana y su plena incorporación a la sociedad ecuatoriana. De acuerdo al Ministerio del Interior, hasta fines de febrero de 2023, 109 647 personas cumplieron con el Registro y para la posterior entrega del Certificado de Permanencia. Hasta la primera semana de marzo, se han solicitado 58 420 visas y se han entregado 43 621 visas VIRTE, de las cuales 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento hombres. Por otra parte, se han emitido 26.742 cédulas. Se espera que estos datos se incrementen mientras se implementan todas las fases del proceso de regularización.

2. La evolución de la percepción pública hacia la migración en Ecuador

La opinión pública en Ecuador hacia las personas migrantes ha deteriorado en los últimos años. Datos del Índice de Aceptación Migrante de la encuesta de Gallup confirman que el país se encuentra entre los que más han experimentado una caída en la aceptación de la población migrante. Entre el 2016 y el 2019 el Índice ha caído 2.62 puntos, de 6.13 en 2016 a 3.51 en 2019. Esta caída refleja una tendencia en los países andinos

(como Colombia, Perú y Bolivia) de un deterioro de las percepciones hacia la población migrante. En Ecuador, este deterioro se refleja también en los resultados de las encuestas de opinión pública conducidas en los últimos cinco años. Desde el 2018, se ha aplicado la encuesta Mundial de Valores², la encuesta del Latinobarómetro³ y la encuesta del Barómetro de las Américas (LAPOP)⁴.

Grafico 1. Índice de Aceptación Migrante 2016 - 2019 (Gallup)



Fuente: Gráfica elaborada por el BID con datos de Gallup.

2. La Encuesta Mundial de Valores (EMV), Ronda 2017/2020, recogió información de una muestra de 1,200 ecuatorianos y ecuatorianas entre enero y marzo del 2018.

3. La encuesta del Latinobarómetro, recogió información sobre la opinión pública en varios países de la región, encuestó a 1,200 ecuatorianos en el 2020. En su batería de preguntas, se inquirió a las personas ecuatorianas sobre sus percepciones frente a la migración y las personas migrantes.

4. El Barómetro de las Américas es un estudio periódico de 34 países del hemisferio occidental, con muestras estratificadas representativas a nivel nacional en cada país, un cuestionario común y módulos específicos de cada país. Se realizó en Ecuador entre 2018 y el 2019.

En general, según la Encuesta Mundial de Valores (EMV), el 41.6 por ciento de la población ecuatoriana considera que es positivo recibir personas migrantes en el país. Sin embargo, estas percepciones no son homogéneas para todas las personas en situación de movilidad humana, según la encuesta del Barómetro de las Américas. Mientras el 79.8 por ciento de las personas ecuatorianas se molestaría poco o nada en tener a un migrante venezolano como vecino, este número sube a 90.3 por ciento si se pregunta sobre un vecino de migrante español, en comparación con 84.6 por ciento y 88.6 por ciento respectivamente para la región de ALC. Estos resultados muestran niveles dispares de aceptación de población migrante según su nacionalidad.

Con relación a los impactos de la migración en el país, las personas ecuatorianas suelen tener opiniones más negativas frente al promedio regional (Latinobarómetro). El 74.5 por ciento está en desacuerdo que las personas migrantes son buenas para la economía del país, y el 70.1 por ciento cree que las personas migrantes vienen a competir por sus trabajos (frente al 57.2 y el 59.7 respectivamente para la región de ALC). Asimismo, el 78.6 por ciento está de acuerdo que las personas migrantes causan un aumento del crimen, frente al 55.7 por ciento del promedio regional. Estos resultados se reflejan también en el análisis conducido por el Laboratorio de Percepción Ciudadana y Migración del Banco Interamericano de Desarrollo⁵. Según datos de redes sociales en el país, el tópico sobre el cual más se discute en Twitter en Ecuador es el tópico de la seguridad (31 por ciento de la conversación del 2022 se relacionaba a este tema). Temáticas como la seguridad y el empleo parecen generar actitudes de mayor rechazo en la población

ecuatoriana, lo que puede estar asociado a la existencia de prejuicios sobre las personas migrantes en el país.

Por otro lado, las personas ecuatorianas suelen tener opiniones positivas frente al acceso a servicios como salud y educación por parte de las personas migrantes (EMV). El 49.7 por ciento está de acuerdo que se ofrezca servicios de salud, educación y vivienda a aquellos migrantes que vienen vivir o a trabajar al Ecuador, frente al 56.7 por ciento para la región de ALC. A pesar de ser un promedio más bajo que el regional, se evidencia que casi mitad de la población está a favor del acceso a servicios por parte de la población migrante a pesar de que predominen los prejuicios asociados a seguridad y empleo. Esto demuestra las muchas veces diversas opiniones que la población local puede tener sobre las personas migrantes y la migración.

5. <https://laboratoriomigracion.iadb.org/#/conversacion/EQU>

3. El estudio: metodología y muestra

El estudio de percepción ciudadana sobre el ejercicio de derechos, acceso a servicios y convivencia en movilidad humana es un análisis cuantitativo y cualitativo que busca conocer las percepciones hacia la población migrante en el Ecuador. La combinación de herramientas cualitativas y cuantitativas permite conocer a más profundidad la percepción de la ciudadanía y la convivencia en movilidad humana. Asimismo, el estudio también busca entender cuál es la experiencia de la población migrante en el país. El estudio se condujo en Ecuador, de forma presencial y virtual, entre junio y agosto del 2022.

Para la implementación del componente cualitativo del estudio de percepción sobre el acceso y ejercicio de derechos de las personas en movilidad humana, se planificó la realización de diez sesiones de grupos focales. Los grupos focales se condujeron en Guayaquil, Cuenca, Quito y Manabí. Los grupos focales fueron diversos, contando con población migrante, población nacional y población ecuatoriana residente en el exterior. La mayoría de los grupos focales se realizaron de forma presencial. El Anexo I cuenta con información detallada sobre la composición de los grupos focales.

La componente cuantitativa se dividió en dos estudios:

1. Un estudio aplicado a población nativa, de forma presencial, relacionado a la percepción ciudadana sobre el ejercicio de derechos, acceso a servicios y convivencia en movilidad

humana (que se condujo entre el 9 y el 10 de julio). Este estudio se aplicó a nivel nacional, con la excepción de las Islas Galápagos. La distribución geográfica, etaria y de género de la población encuestada se asemeja a la distribución poblacional de Ecuador.

2. Un estudio aplicado a población migrante, de forma virtual, relacionado a la percepción ciudadana sobre el ejercicio de derechos, acceso a servicios y convivencia en movilidad humana (que se condujo entre el 26 a 29 de julio). El estudio se aplicó a personas migrantes, independientemente de su nacionalidad.

El estudio cuantitativo aplicado a población nativa permitió obtener la percepción de 1 660 personas ecuatorianas. La gran mayoría de las personas participantes se encuentra residiendo en la Costa (48.8 por ciento) y en la Sierra (46.4 por ciento). Aproximadamente la mitad son mujeres y el 34 por ciento tienen entre 18 y 27 años. El 24.8 por ciento tiene entre 28-37 años y el 26.3 por ciento tiene entre 38 y 52 años. El restante (14.9 por ciento) tiene más de 52 años.

El estudio cuantitativo aplicado a población migrante permitió obtener la percepción de 968 personas en situación de movilidad humana que viven actualmente en Ecuador. La gran mayoría de las personas participantes corresponde a ciudadanas y ciudadanos de Venezuela (6 de cada 10), mientras que las personas de nacionalidad colombiana son el segundo grupo de migrantes con más presencia en el país al momento de realizar

la investigación (2 de cada 10); el número de personas restantes son de Cuba, España e Irán. Cabe informar que, del total encuestado, la mitad fueron hombres y la otra mitad mujeres.

Aproximadamente la mitad de las personas migrantes entrevistadas se encuentra residiendo en la región Sierra y la otra mitad en la Costa, quedando un menor porcentaje (5 por ciento) viviendo en la región Oriente. Además, 3 de cada 10 personas migrantes encuestadas tiene entre 38 y 52 años de edad, al igual (3 de cada 10) que personas entre 28 y 37 años y de 18 a 27 años; 1 de cada 10 entrevistadas y entrevistados tiene 53 años en adelante.

4. Resultados desde la comunidad de acogida

4.1 La población migrante en el país

“Yo tengo bastante experiencia con esto de los venezolanos, porque en mi empresa yo llevé a trabajar a varios venezolanos. Como tú decías, muy preparados, muy buenos técnicos, yo les dejaba el campamento entero, la camioneta, herramientas y todo y nunca se perdió un tornillo.”

Persona ecuatoriana, participante de un grupo focal

“Ayer estaba en la fundación y llega un chico. Y lo veo como conocido y le pregunto ¿Dónde nos habíamos visto? Yo trabajaba en la (...) ¿trabajabas ahí? No, me botaron ¿Por qué? Porque el administrado, nosotros nos sentíamos como orgullosos de trabajar en esa empresa, porque les daba apoyo a los venezolanos. Al parecer, no sé si fue un administrador o el chofer de un camión se robó 9000 dólares y botaron a todos los venezolanos. Porque, por ejemplo, si yo tengo una empresa y tengo 50 trabajadores y un trabajador me roba ¿Por qué voy a botar a los otros 49 trabajadores?”

Persona venezolana, participante de un grupo focal

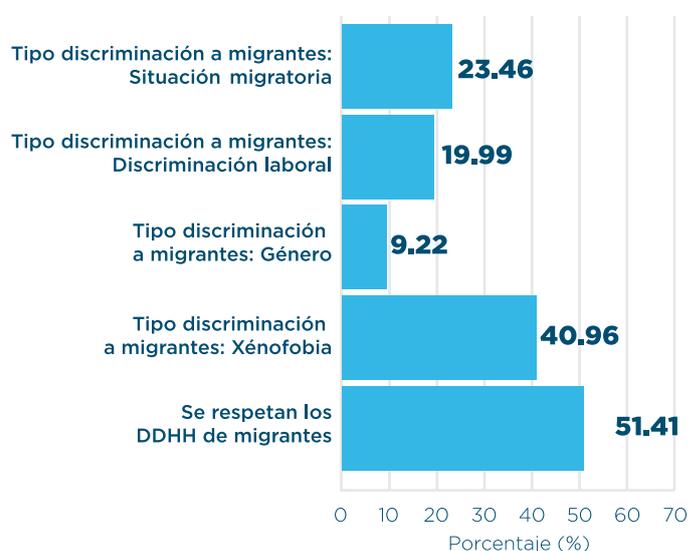
Los procesos migratorios son de larga data en Ecuador que es un país con múltiples condiciones migratorias.

Los flujos migratorios de población extranjera han tenido picos de entrada y salida creando una percepción de que Ecuador acoge a un gran número de población inmigrante. Contraria a la percepción de que el Estado ecuatoriano no garantiza derechos a la población local, el 51.41 por ciento de personas encuestadas considera que el Estado ecuatoriano garantiza derechos de las personas en movilidad humana. Sin embargo, se reconoce que existen diferentes tipos de violencias que sufren más las personas migrantes que las nacionales. De ahí que el 40.96 por ciento afirma que la discriminación se da por su condición de extranjero, mientras que el 23.46 por ciento considera que la situación migratoria es el principal motivo de discriminación, el 19.9 por ciento opina que las personas migrantes son discriminadas al momento de acceder al mercado laboral; finalmente, el 9 por ciento de personas es discriminada por variable de género. Gráfico 2. Percepciones de la población local

sobre la garantía de derechos de personas migrantes.

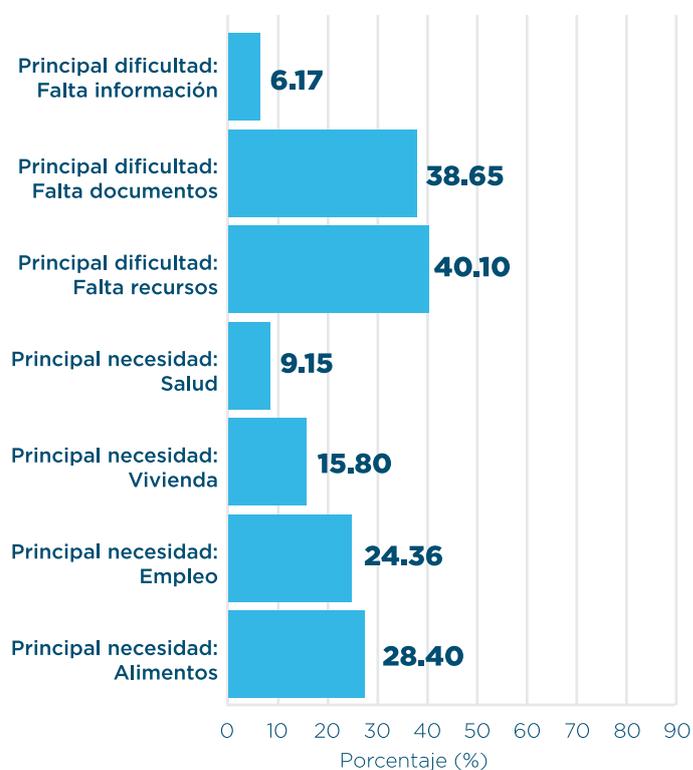
Por otro lado, el conocimiento de la población local sobre la población migrante es reducido.

Gráfico 2. Percepciones de la población local sobre la garantía de derechos de personas migrantes.



Solamente el 8.2 por ciento de las personas que contestaron la encuesta están informadas sobre el número de personas migrantes que reside en Ecuador. Asimismo, ha sido largamente documentada la experiencia laboral y académica de las personas migrantes, sin embargo, apenas el 13.6 por ciento de la población ecuatoriana está informada sobre el porcentaje de población migrante que cuenta con estudios secundarios. La mayoría de las personas encuestadas subestima la educación de las personas migrantes. Esta percepción conduce a crear imaginarios negativos sobre las personas migrantes pues se considera que aportan menos de lo que reciben.

Gráfico 3. *Percepciones de la población local sobre las necesidades y dificultades de la población migrante.*



4.2 Desafíos y necesidades que enfrentan las personas migrantes

“Bueno, con respecto al tema de la salud, conozco varias personas que han intentado o han ido, digamos a un hospital y por la nacionalidad, por ser venezolanos y número dos, que dicen que para tomarles una cita o para que los puedan atender tienen que estar días ahí para que les puedan dar atención que están pidiendo. Entonces con el tema de salud aquí en Cuenca es así.”

Persona ecuatoriana, participante de un grupo focal

“En buscar arriendo. Tú pasas frente a la casa y dicen ya está rentado. Pasas a la casa, hay el cartel de se arrienda, y te dicen que está arrendado. O vez los anuncios y dice no se aceptan extranjeros.”

Persona venezolana, participante de un grupo focal

Las personas migrantes atraviesan diferentes tipos de limitaciones, necesidades y desafíos por el solo hecho de ser migrantes: 1) falta de recursos (seguramente el factor económico con mayor preponderancia), 2) falta de documentos, 3) falta de información de medios para la regularización.

De ahí que no extraña el hecho que el 40 por ciento de población ecuatoriana reconozca que la principal dificultad que atraviesan las personas migrantes es la falta de recursos, el 38.6 por ciento identifica a la falta de documentación como dificultad, mientras que el 6 por ciento cataloga a la falta de información.

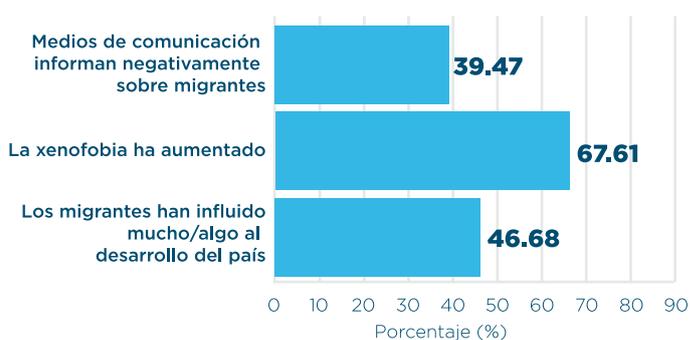
Gráfico 4. Percepciones de la población local sobre la discriminación sufrida por diferentes nacionalidades de la población migrante



En relación con el acceso a los derechos, el 28 por ciento de población ecuatoriana considera que el acceso a los alimentos representa la principal necesidad, seguida del empleo 24 por ciento, vivienda el 15.8 por ciento; por último, el 9 por ciento de personas locales encuestadas cree que la principal necesidad de las personas migrantes es la vivienda.

En términos de discriminación por nacionalidad, el 80 por ciento cree que la población venezolana es la más discriminada por su nacionalidad, seguida por las personas colombianas 8 por ciento y peruanas 3.8 por ciento. Estos datos son consistentes con los resultados de las encuestas

Gráfico 5. Percepciones de la población local sobre la población migrante en el país



regionales de opinión, donde se evidencia una preferencia en el país por migrantes de ciertas nacionalidades.

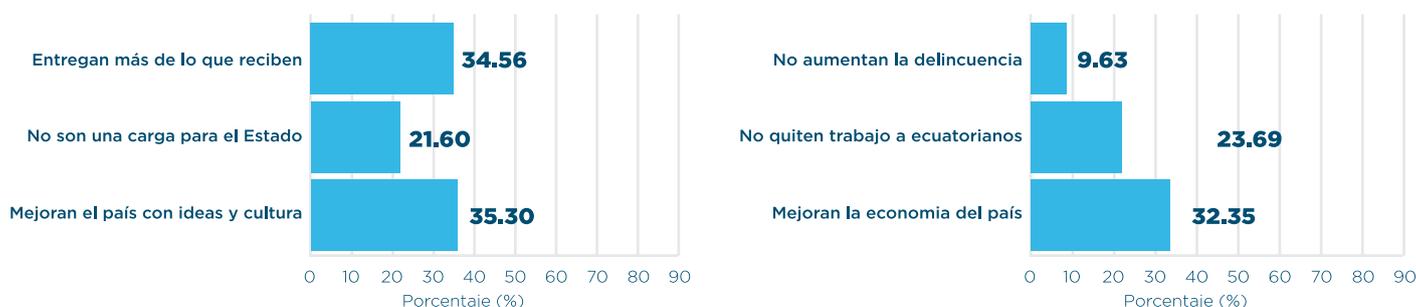
En la construcción de percepciones los medios de comunicación juegan un rol fundamental, pues es a través de ellos que se crean estereotipos, en muchos casos extrapolando bueno versus malo. Un poco más del 39 por ciento de la población ecuatoriana encuestada considera que los medios informan de manera negativa sobre las personas migrantes. Por otro lado, el 67 por ciento opina que la xenofobia ha aumentado, **lo que quiere decir que hay un nivel de concienciación sobre la exclusión y discriminación a las personas migrantes.** De ahí que el 46 por ciento considere que las personas migrantes aportan mucho y algo al desarrollo del país. Como puede verse existe cierta percepción positiva del aporte que hace la población migrante al país que desafortunadamente tiene menos eco en la construcción de mensajes por parte de los diferentes actores sociales, incluidos los medios de comunicación.

4.3 La percepción sobre las personas migrantes

“Hay un sentimiento de superioridad que se ve, pero yo tengo amigos venezolanos, amigas venezolanas y que a veces no saben expresarse, dicen: es que en Venezuela hay mejores lugares, es que en Venezuela tenemos mejores paisajes, es que en Venezuela tenemos mejor comida, y es como que claro no lo vas a tomar tan bien, obvio. Yo he visto, por ejemplo, en el bus, en el trole hace años cuando los venezolanos ya estaban acá, venía bastante gente y a veces hacían relajo de la nada, era como que, entonces claro, ahí te aflora el sentimiento de rechazo al extranjero y todo, porque claro, le oyes que habla diferente y todo; y hace relajo de la nada, entonces ahí grita alguien ilárgate a tu país, para qué estás acá!”

Persona ecuatoriana, participante de un grupo focal

Gráfico 6. Percepciones de la población local sobre el impacto de la población migrante en el país



Como se mencionó en líneas anteriores existe cierto nivel de percepción positiva de la población ecuatoriana de la migrante, sin embargo, existen contradicciones que nos llevan a inducir que no hay una posición consolidada frente a la migración. Es así como frente a la pregunta si las personas migrantes “Mejoran la economía del Ecuador”, 3 de cada 10, es decir más del 32 por ciento, se muestran favorables a la misma, mientras 6 de cada 10 no está de acuerdo con esta afirmación. Por otra parte, frente a la frase: “Las personas migrantes les quita el trabajo a los ecuatorianos”, 7 de cada 10 encuestadas y encuestados está de acuerdo con la misma, sólo el 23 por ciento afirma lo contrario. Esta percepción da cuenta de un panorama complejo para las personas en movilidad humana desde la mirada de la población de acogida. Es importante resaltar y como se puede ver en el gráfico 9, las

respuestas entre hombres y mujeres no distan de ser importantes.

Por donde sí existe una posición consolidada y unánime es frente a la relación migración-seguridad, apenas el 9.6 por ciento sostiene que las personas migrantes no han influido en el aumento de la delincuencia en el país.

Al adentrarnos en otros campos fuera de la economía y la seguridad, más del 35 por ciento de la población encuestada sostiene que las personas migrantes han contribuido a mejorar el país con sus ideas y cultura, pero la mayoría no está de acuerdo con esta afirmación: 6 de cada 10.

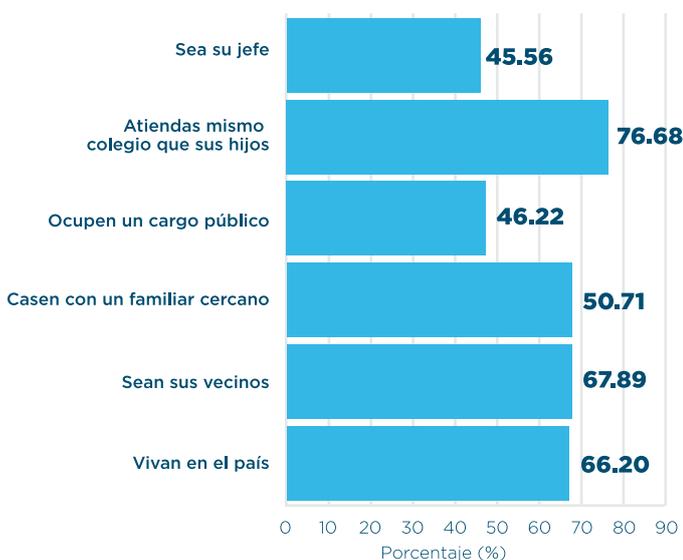
Para la población ecuatoriana, el Estado ecuatoriano es más garante de derechos con los migrantes de ahí que 7 de cada 10 personas encuestadas

consideran que las personas migrantes son una carga para el Estado, mientras que el 21 por ciento afirma lo contrario. Estos datos van de la mano con el 34.5 por ciento que considera que los migrantes dan más de lo que reciben.

El Estudio, también, pretendió conocer las percepciones de la población de acogida desde los espacios más cotidianos e íntimos, como el familiar. En relación con la presencia migrante en el Ecuador, 6 de cada 10 personas le parece bien que las y los migrantes vivan en el país, esto representa el 66 por ciento. Por otra parte, en una relación más cercana como el sentido de vecindad, una vez más la gran mayoría de población ecuatoriana, **6 de cada 10, es decir casi el 68 por ciento les parece bien que las personas migrantes vivan junto o cerca a sus domicilios.** Esta respuesta tiene un poco más de 6 por ciento de diferencia entre hombres (71 por ciento) y mujeres (64.5 por ciento). Parecería que

Gráfico 7. Percepciones de la población local sobre la convivencia con la población migrante en el país.

"Está de acuerdo con que una persona migrante:"

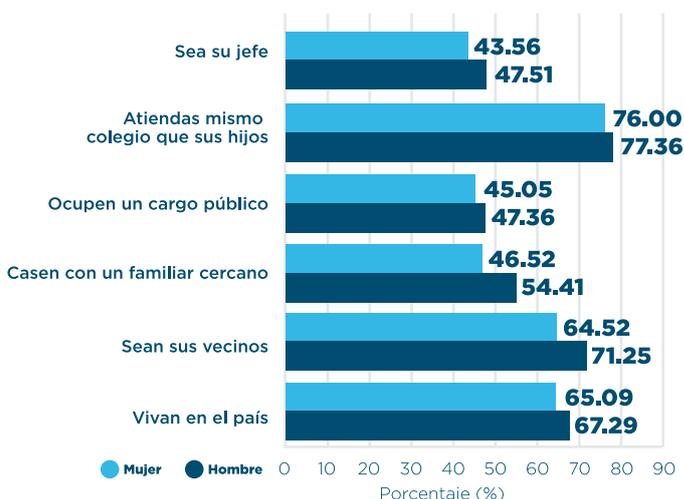


las mujeres están menos de acuerdo con tener vecinos migrantes.

Cambiando de escenario, el 46 por ciento considera que está bien que una persona migrante ejerza un cargo público. Esta cifra contrasta con casi el 77 por ciento que le parece bien que una

Gráfico 8. Percepciones de la población local sobre la convivencia con la población migrante en el país (por género).

"Está de acuerdo con que una persona migrante:"



persona migrante estudie en el mismo centro educativo, ya sea primaria o secundaria, donde se educan sus hijos o hijas.

Por el contrario, existe mayor oposición a la idea de que una persona migrante sea jefe o jefa del encuestado o encuestada. Así, a la mitad de población encuestada les parece mal esta situación, representando el 55 por ciento. Por otra parte, en el ambiente más privado, el 50 por ciento afirma que está bien que un familiar cercano se case con una persona migrante.

4.4 La regularización migratoria

“Ellos (los venezolanos) no vienen de forma legal y hasta que se genere una ley que les legalice prontamente, ellos necesitan trabajar. Yo me acuerdo que trabajaba en una agencia de publicidad y me pidieron algo entonces yo di un precio normal y estaba la ola de ellos inicial y me dijeron, no es que él me cobra un almuerzo, entonces le dije yo no te puedo cobrar un almuerzo, me imagino que tú tampoco vas a cobrar un almuerzo si te piden un logo, ¿no?”

Persona ecuatoriana, participante de un grupo focal

Existe un postulado generalizado que el impulso de procesos migratorios conlleva a los gobiernos de turno la oposición de la población local, sobre la base de esta idea los gobiernos evitan implementar estrategias de regularización que permitan a la población migrante contar con una visa que facilite la inserción socio económica. El 1 de junio de 2022, el Presidente Guillermo Lasso firmó el Decreto 436 que concede amnistía migratoria.

Al ser consultada la población local sobre este proceso de regularización, el resultado evidenció un importante nivel de desconocimiento sobre esta iniciativa gubernamental para regularizar la situación de las personas migrantes venezolanas en el país: **7 de cada 10 personas encuestadas no conoce o ha escuchado sobre la firma de este decreto, lo que representa más del 62 por**

Gráfico 9. *Percepciones de la población local sobre la regularización migratoria de la población migrante.*

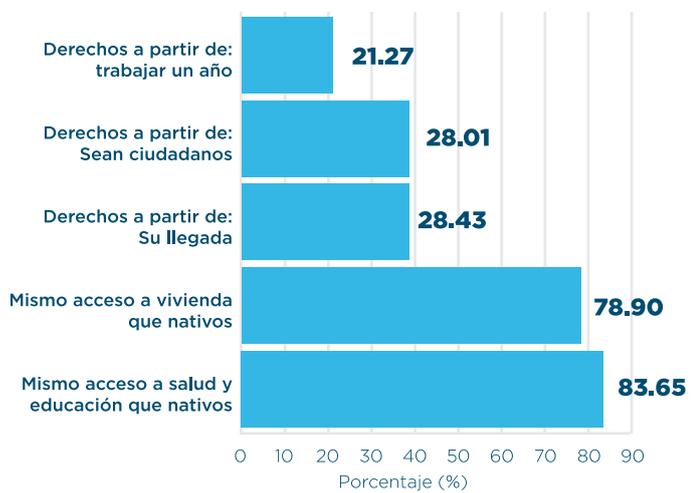


ciento. Sin embargo, el 62.98 por ciento de la población ecuatoriana está de acuerdo con este proceso. Este dato es relevante en la medida que se requieran impulsar otros mecanismos de regularización migratoria.

Las condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes requieren de la acción inmediata del Estado e instituciones encargadas de proteger y garantizar derechos de las personas migrantes, sin embargo, aproximadamente 3 de cada 10 personas encuestadas, 28.43 por ciento, consideran que las personas migrantes deben tener derechos, beneficios o servicios sociales “inmediatamente a su llegada”. En cambio, 3 de cada 10 personas encuestadas, 28 por ciento, considera que estos beneficios deben darse cuando la persona migrante accede a la ciudadanía. De otra parte, 2 de cada 10 encuestas, 21 por ciento, cree que estos beneficios deben otorgarse cuando la persona migrante trabaje y pague impuestos durante un año.

Frente al acceso en igualdad de condiciones a la vivienda el 78.9 por ciento de población encuestada considera que debe existir el mismo acceso, de igual manera el 85.65 por ciento cree que el acceso a la salud y educación debe ser igual entre población de acogida y migrante.

Gráfico 10. *Percepciones de la población local sobre el acceso a servicios por parte de la población migrante.*



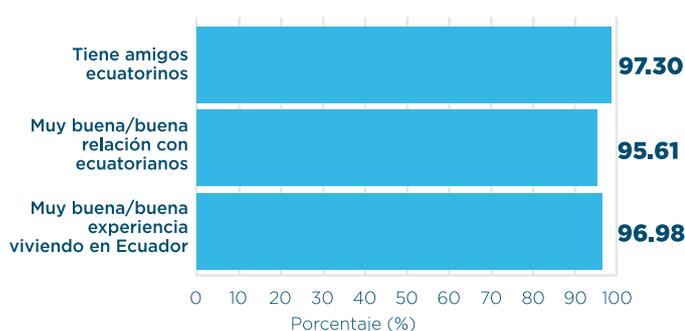
5. Resultados desde la comunidad migrante

“En buscar arriendo. Tú pasas frente a la casa y dicen ya está rentado. Pasas a la casa, hay el cartel de se arrienda, y te dicen que está arrendado. O vez los anuncios y dice no se aceptan extranjeros.”

Persona migrante, participante de un grupo focal

La encuesta aplicada a la comunidad migrante muestra las experiencias de esta en la convivencia diaria en el Ecuador. El 39 por ciento de la población entrevistada señaló haber terminado la secundaria, seguido por 18 por ciento que ha terminado sus estudios superiores y están titulados. Entre las 968 personas en situación de movilidad humana entrevistada, la mayoría de ellas se encuentra residiendo en dos de las principales provincias del Ecuador: Pichincha (3 de cada 10) y Guayas (2 de cada 10), y sin duda muchos de ellos en las principales ciudades: Quito, la capital, y Guayaquil, principal puerto, centros urbanos que resultan más atractivos. Los demás migrantes entrevistados residen en distintas provincias, sobre todo en Manabí, Los Ríos, Imbabura y Esmeraldas.

Gráfico 11. *Percepción de la población migrante sobre la convivencia en el país.*



El punto de partida de la encuesta a las personas en situación de movilidad humana residente en Ecuador fue precisamente conocer su experiencia de convivencia en el país. **El 96.9 por ciento de las personas encuestadas afirma tener una buena experiencia viviendo en el Ecuador. Asimismo, el 97.3 por ciento afirma tener amigos de nacionalidad ecuatoriana, y el 95.6 por ciento afirma tener una buena o muy buena relación con personas ecuatorianas.**

Las personas migrantes mencionan que la principal dificultad que enfrentan durante su estadía y convivencia en el país es el acceso al trabajo (46 por ciento). En menor medida, la población migrante menciona la xenofobia (13 por ciento).

Gráfico 12. *Percepción de la población migrante sobre las principales dificultades que las personas migrantes enfrentan en Ecuador (por nacionalidad).*

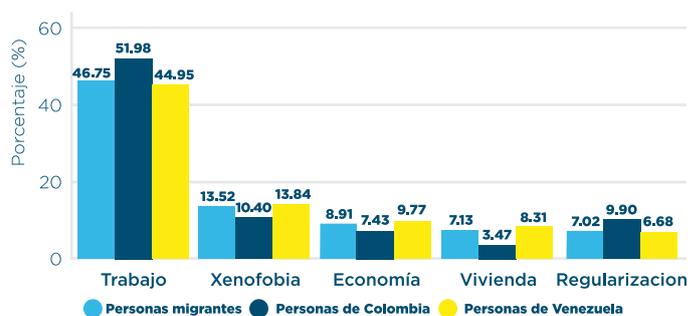
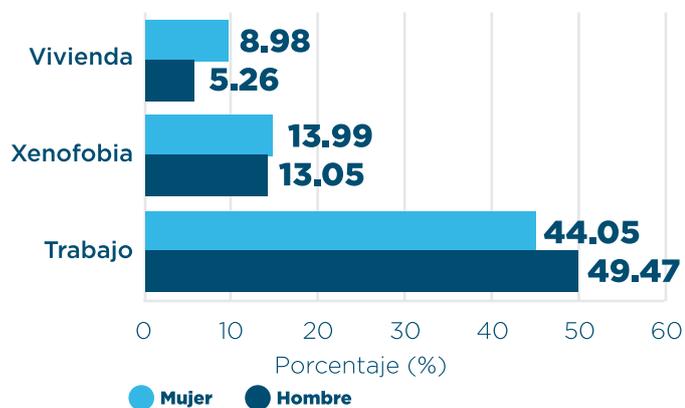


Gráfico 13. *Percepción de la población migrante sobre las principales dificultades que las personas migrantes enfrentan en Ecuador (por género).*



En promedio, el 32 por ciento de la población migrante afirma haber vivido situaciones de discriminación, maltrato o exclusión por ser una persona migrante. Estas situaciones son vividas especialmente por personas que han tenido una estadía más larga en el país, de más de 4 años (34.5 por ciento), frente a aquellos que han llegado más recientemente (30.8 por ciento). Asimismo, las mujeres migrantes reportan haber vivido situaciones de exclusión y discriminación por ser migrante más frecuentemente que los hombres (34.5 por ciento frente a 29.5 por ciento).

5.1 El acceso a los servicios públicos

“Pero en situaciones de salud, para como está mi país, sí veo a Ecuador un poco mejor.”

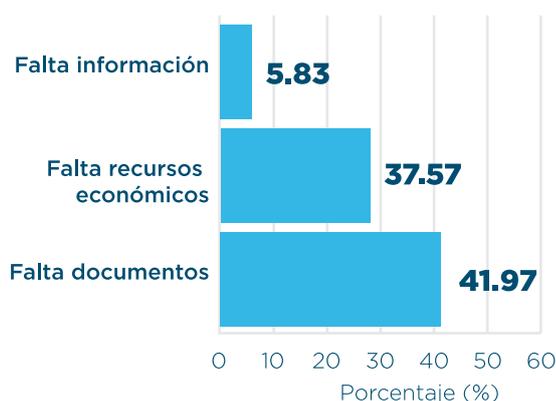
Persona migrante, participante de un grupo focal

Con relación a la experiencia de la población migrante en el acceso a los servicios, se observa en general experiencias positivas con relación al acceso a la educación.

Cerca del 73 por ciento de la población migrante cuenta con al menos un hijo/a, de los cuales el 83 por ciento reside en Ecuador. De las personas migrantes que afirman tener hijos a vivir en el Ecuador y de edad escolar, el 42 por ciento afirma que sus hijos van a la escuela. De estos, la gran mayoría estudia en una institución pública.

La principal razón que mencionan las personas migrantes para que los hijos e hijas no acceden al sistema educativo ecuatoriano son la falta de documentos (42 por ciento) y la falta de recursos económicos (37.6 por ciento). Por otro lado, el 6.9 por ciento afirma que se le ha negado el cupo en un establecimiento educativo por ser migrante. Asimismo, el 7.5 por ciento afirma que se le ha negado acceso, o permanencia en una institución educativa por ser migrante.

Gráfico 14. *Percepción de la población migrante sobre las principales dificultades en el acceso al sistema educativo ecuatoriano.*



Con relación al acceso a los servicios de salud, solo el 14.2 por ciento está afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS. Por otro lado, un 17.4 por ciento de las personas participantes afirman que se les ha negado atención en un centro de salud por el hecho de ser migrante.

Sobre el ser beneficiaria o beneficiario de algún tipo de apoyo económico por parte del Estado ecuatoriano, casi la totalidad de personas migrantes no reciben ninguna ayuda económica, al igual que ocurre con la población de acogida. Mientras el 9.5 por ciento de la población migrante recibe ayuda de alguna ONG internacional, solo el 4.5 por ciento recibe algún tipo de apoyo del estado

Gráfico 15. *Acceso a apoyos económicos o humanitarios por parte de la población migrante.*



Finalmente, el 38 por ciento de las personas migrantes encuestadas afirma haber sido negado acceso a vivienda propia, para alquiler, por ser migrante. Asimismo, el 17.5 por ciento ha sido negado acceso a servicios de salud por el hecho de ser migrante. Estos resultados varían marginalmente entre género, y se evidencia que

las mujeres suelen enfrentar rechazos mayores en el acceso a salud y vivienda.

Gráfico 16. *Percepción sobre rechazo al acceder a servicios por parte de la población migrante.*

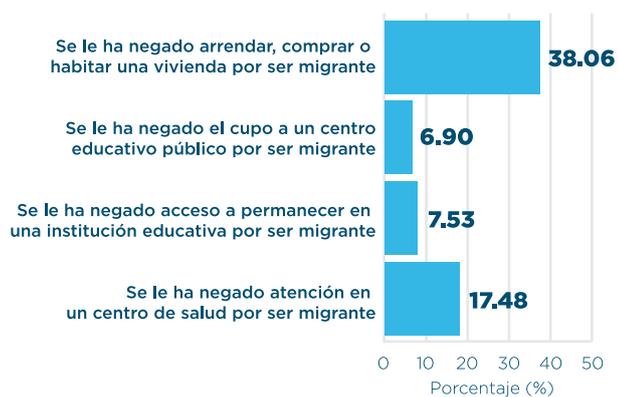
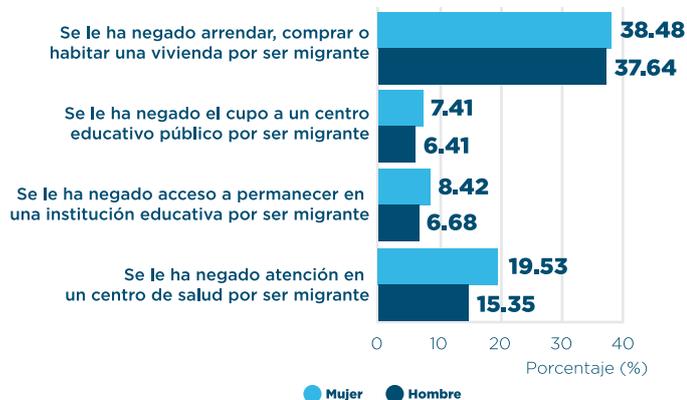


Gráfico 17. *Percepción sobre rechazo al acceder a servicios por parte de la población migrante (por género)*



5.2 El acceso al mercado laboral

“La paga es diferente, la paga (Salario Básico Unificado) es \$425 y las personas a veces se aprovechan. Por día quieren pagar menos de 5 dólares, y quieren explotar sobre todo al extranjero. Dicen que no necesitan extranjeros. Por eso trato de trabajar independiente, suelen explotar más que todo a los extranjeros.”

Persona migrante, participante de un grupo focal

En la actualidad, de las personas migrantes encuestadas que residen en el Ecuador, aproximadamente el 26 por ciento se dedica al comercio informal (en el caso de la población de acogida, el 17 por ciento se dedica a esta actividad), destacando los migrantes de 38 a 52 años (38 por ciento), mientras que aproximadamente el 17 por ciento tiene un negocio propio o particular (23 por ciento en el caso de las personas ecuatorianas). En cambio, el 18 por ciento está buscando trabajo, sobre todo las personas de 53 años en adelante (26 por ciento).

Gráfico 18. Principales ocupaciones de la población migrante (por rangos de edad).

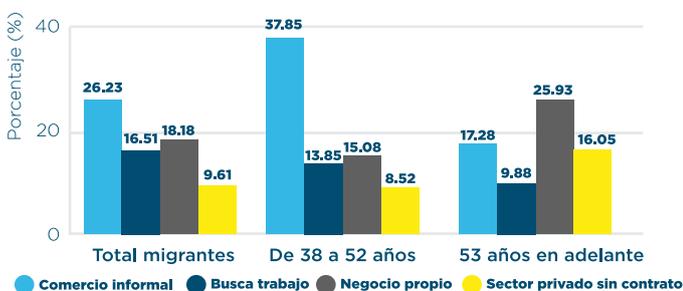
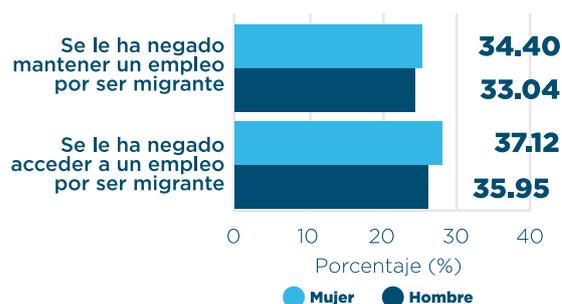


Gráfico 19. Principales ocupaciones de la población migrante (por género).



El 64 por ciento de las personas migrantes señala que desarrolla una actividad, ocupación o trabajo similar a la que desarrollaba en su país de origen. Estos resultados suelen ser más altos para los hombres (66 por ciento frente a 61 por ciento de las mujeres), así como para las personas que se encuentran con un estatus migratorio regular (64 por ciento frente a 62 por ciento). Con respecto al acceso al empleo formal, el 12 por ciento cuenta con un contrato formal (este número es más elevado entre aquellas personas que cuentan con un estatus migratorio regular, 14 por ciento). El 61.6 por ciento afirma que se le ha pagado menos en su trabajo, frente a sus contrapartes ecuatorianas, por hacer el mismo trabajo.

Gráfico 20. Percepción sobre rechazo en el acceso al mercado laboral (por género).



Finalmente, se evidencia que la población migrante enfrenta rechazo al momento de acceder al mercado laboral, debido a su condición de migrante. Cerca del 36 por ciento de las personas encuestadas afirman haber sido negadas acceso a empleo por ser migrante (esto es especialmente importante para las mujeres) y el 34 por ciento afirma que ha tenido dificultades en mantener un empleo por ser migrante.

5.3 Desafíos y necesidades que enfrentan las personas migrantes

“Yo conozco a muchas personas aquí y no logran sacar sus documentos y algunos pagan no sé a quién les estafaron, aquí es difícil sacar los documentos. Aquí cuando empecé para sacar una visa nos pidieron una cuenta bancaria con una cantidad de dinero en Ecuador, cuando fuimos al banco nos pedían una visa, entonces para la visa sacar la cuenta, y para la cuenta sacar la visa.” (GFMUIO2)

Las personas migrantes residentes en Ecuador enfrentan desafíos diarios relacionados con su condición de migrante. Uno de los desafíos principales que enfrentaban las personas migrantes en el país al momento de la realización del estudio era la falta de estatus migratorio regular⁶. **El 90 por ciento de las personas migrantes consideraban muy difícil la obtención de un estatus migratorio regular. La mayoría de las personas, 44.2 por ciento, mencionaron que la falta de recursos era la barrera más importante que enfrentaban para regularizarse, mientras el 36 por ciento mencionó la falta de documento.** Es importante señalar que, desde la percepción de las personas ecuatorianas existe una coincidencia con respecto a las dos principales razones que dificulta el acceso a una situación migratoria regularizada, cuyos porcentajes incluso son similares: 38 por ciento de la población

de acogida considera que la falta de recursos es la principal dificultad que enfrentan las personas migrantes para regularizar su situación en el Ecuador, mientras un 37 por ciento considera que lo es la falta de documentos. Solamente el 32 por ciento afirma contar con un estatus regular en el país.

Las dificultades enfrentadas por la población para la regularización migratoria influyen en los demás desafíos enfrentadas por la población migrante, como el acceso a trabajo o a vivienda digna. El 32.5 de las personas migrantes afirma que su principal necesidad en el país es el acceso a un empleo, el 21 por ciento menciona el

Gráfico 21. Principales dificultades que la población migrante enfrenta para regularizarse en Ecuador.

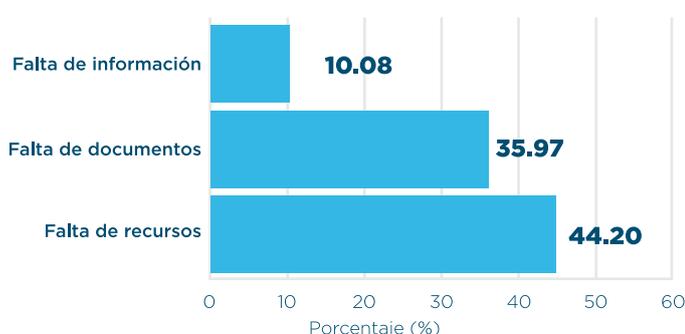


Gráfico 22. Principales necesidades que las personas migrantes identifican en Ecuador.



6. Esto puede haber cambiado desde la implementación del estudio por la implementación del proceso de regularización extraordinaria para los migrantes venezolanos y sus familias que llegaron a Ecuador por pasos fronterizos regulares, pero que se encuentran en situación irregular.

acceso a vivienda, y el 15.2 por ciento el acceso a alimentación. Finalmente, el 4.3 por ciento menciona el acceso a la salud.

Las mujeres migrantes suelen considerar que tienen más necesidad de empleo y vivienda frente a los hombres (23.4 y 33.3 por ciento respectivamente), mientras los hombres afirman necesitar más de acceso a la salud (5.6 por ciento frente a 2.9 por ciento para las mujeres) y alimentos (15.7 por ciento frente a 14.7 por ciento para las mujeres)

5.4 La experiencia con la xenofobia

Al igual que la sección planteada a la población de acogida, se consultó a las personas en movilidad humana su valoración con respecto a uno de las principales dificultades o problemas señalados en distintos momentos de la investigación: la xenofobia. Al respecto, la mitad de migrantes encuestados considera que este rechazo hacia los extranjeros ha aumentado en el último año (54 por ciento), sobre todo entre quienes residen en la región Sierra, Oriente (63 y 82 por ciento, respectivamente) y la provincia de Pichincha (64 por ciento). Cabe señalar que la percepción de incremento de la xenofobia en el último año es más intensa entre la población de acogida: 65 por ciento de ecuatorianas y ecuatorianos opina de esta manera. Otro tema igualmente importante es la aporofobia, rechazo, temor o desprecio al pobre, ante el cual el 40 por ciento de las personas migrantes piensa que ha aumentado en el mismo período de tiempo. La población migrante afirma que el principal tipo de discriminación que enfrenta es discriminación en el local de trabajo (41.2 por ciento), seguido por discriminación por su nacionalidad (30.8 por ciento) seguido por discriminación por su estatus migratorio (20.9 por ciento).

Asimismo, se evidencia que las mujeres migrantes experimentan tipos de discriminación de formas distintas. Mientras las mujeres afirman que experimentan discriminación por su nacionalidad más frecuentemente que los hombres (34.6 por ciento frente a 27.1 por ciento), los hombres migrantes experimentan más frecuentemente discriminación laboral (44.7 por ciento versus 37.7 por ciento para las mujeres) y por su situación migratoria (23.9 por ciento frente a 17.8 por ciento para las mujeres).

Gráfico 23. Percepción del tipo de discriminación experimentada por la población migrante en Ecuador.

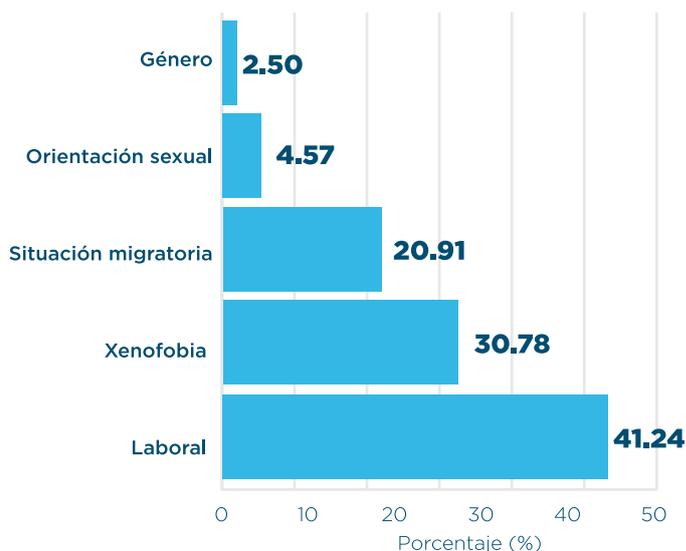
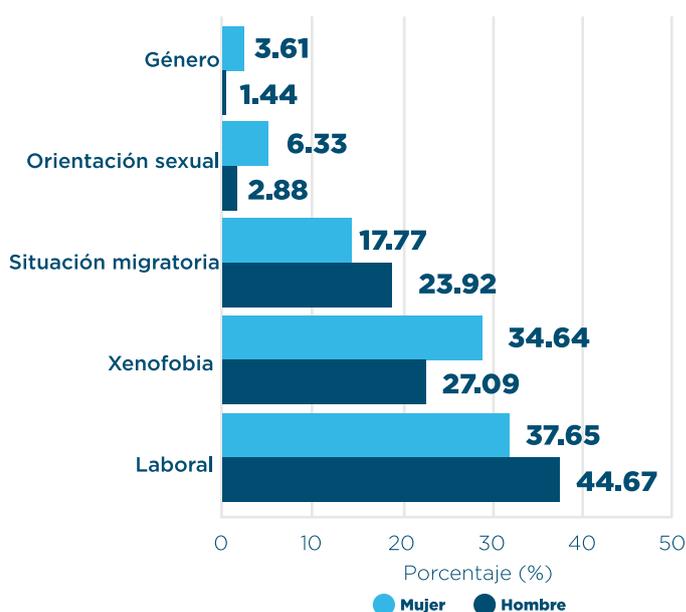


Gráfico 24. Percepción del tipo de discriminación experimentada por la población migrante en Ecuador (por género).



De la misma forma se preguntó a las personas en movilidad humana su percepción sobre el abordaje que dan los medios de comunicación a noticias relacionadas con las y los migrantes, es decir sobre cada una de ellas. El 51.5 por ciento de las personas cree que los medios informan de forma neutral, mientras que solamente el 11.3 por ciento cree que informan de forma positiva. El 37.2 por ciento cree que los medios de comunicación informan de forma negativa.

Se evidencia una heterogeneidad por región del país, lo que puede sugerir que en ciertas regiones los medios locales informan de diferentes formas. Por ejemplo, en Imbabura y Pichincha la mayoría de las personas migrantes cree que los medios de comunicación informan de forma negativa (60.4 por ciento y 48.8 por ciento respectivamente). Por otro lado, frente al respecto de los derechos humanos de las personas migrantes, el 66.7 por ciento de la población cree que en Ecuador se respetan los derechos humanos de la población migrante. Sin embargo, el 45.2 por ciento cree que estos se respetan menos que los de la población nativa.

6. Esto puede haber cambiado desde la implementación del estudio por la implementación del proceso de regularización extraordinaria para los migrantes venezolanos y sus familias que llegaron a Ecuador por pasos fronterizos regulares, pero que se encuentran en situación irregular.

5.5 Los planes a futuro

Conforme se llega al final de la encuesta y análisis de los resultados, se consideró relevante profundizar en las expectativas de las personas migrantes hacia futuro y en relación con su situación y realidad presentes. **Es así como aproximadamente el 68 por ciento migrantes no piensa dejar el Ecuador de forma definitiva, sobre todo las personas de 38 a 52 años (78 por ciento), quienes residen actualmente en el Oriente (78 por ciento), en la provincia de Imbabura (79 por ciento), y los migrantes de nacionalidad cubana e iraní (85 y 88 por ciento, respectivamente)**

Entre quienes tiene pensado salir de forma definitiva del Ecuador se presentan diferentes tiempos proyectados para hacerlo, donde sobresale después de un año (12 meses en adelante), siendo un plazo que trae consigo seguramente la reflexión de ahorro y estabilidad para proyectarse hacia futuro. Luego se encuentra 1 a 3 meses como la segunda opción en cuanto a salir del país, seguido de 6 a 12 meses como un plazo proyectado en este momento, además de 3 a 6 meses como las temporalidades que se hallan latentes en el pensamiento de las personas migrantes; 3 por ciento respondió que piensa salir del Ecuador en menos de un mes, sobre todo el 11 por ciento de migrantes de España.

6. Conclusiones y reflexiones finales

El estudio de percepción sobre el ejercicio de derechos, acceso a servicios y convivencia en movilidad humana brinda nueva información sobre las tendencias de la opinión pública en Ecuador y la experiencia de las personas en situación de movilidad humana. Se evidencia la existencia de situaciones de rechazo frente a la población migrante en el país. Estas son especialmente evidentes en el acceso al trabajo y a vivienda. Estas experiencias de xenofobia son consistentes con los prejuicios que muestra la población local frente a la población migrante: percepciones de aumento del crimen, de que la migración provoca impactos negativos en el empleo y que la migración es una carga para el Estado. Sin embargo, estas percepciones no son homogéneas en todo el país, no para todos los migrantes. Ciertas regiones del país tienden a tener percepciones más positivas frente a la migración (como en la Costa). Diferentes nacionalidades de migrantes enfrentan diferentes estereotipos. Las personas procedentes de Venezuela mencionan con más frecuencia experimentar situaciones de rechazo en el país. Asimismo, las mujeres suelen enfrentar experiencias de discriminación y prejuicios diferentes que los hombres migrantes. Esto presenta dificultades adicionales para este grupo poblacional.

A pesar de esta realidad, el 97 por ciento de las personas migrantes afirma tener una buena experiencia viviendo en Ecuador (y el 95 por ciento afirma que tiene buenas relaciones

personales con personas ecuatorianas). Esto también se refleja en la aceptación que las personas locales sienten frente a las personas migrantes (el 66 por ciento está de acuerdo que personas migrantes vivan en el país). Las personas migrantes mencionan también que, en el acceso a servicios como salud y educación, a pesar de enfrentar ciertas barreras, sus experiencias son positivas (el 7 por ciento afirma que se le ha negado el cupo en un establecimiento educativo por ser migrante). Estos resultados son consistentes con la percepción ciudadana de la importancia de que la población migrante acceda a servicios de salud y educación.

Finalmente, la regularización migratoria es uno de los desafíos más importantes mencionados por la población migrante. La regularización migratoria es un paso esencial a la integración migratoria y facilita el acceso a servicios, trabajo y vivienda. Asimismo, también tiene el potencial de disminuir las experiencias de discriminación experimentadas por la población migrante. La población local reconoce esta dificultad, está a par del proceso de regularización actual y esta mayormente de acuerdo que se regularice a la población migrante (el 63 por ciento está de acuerdo).

La importancia de la regularización migratoria en la integración socioeconómica de las personas migrantes en las comunidades de acogida. La regularización migratoria tiene

beneficios multidimensionales y transversales⁷. La regularización fomenta la integración socioeconómica, el acceso a servicios y el aumento del bienestar de la población migrante. Asimismo, también trae beneficios a la comunidad de acogida. En Ecuador existe la necesidad de acceder a un estatus migratorio regular, y se identifica las dificultades monetarias y de documentación que enfrentan las personas migrantes para regularizarse. Es necesario seguir brindando apoyo y vías legales para la regularización en el país.

La necesidad de diseñar estrategias contra la xenofobia.

Desde el lado de la población migrante y desde el lado de la población de acogida, un tema latente es los prejuicios y la discriminación hacia la población migrante. Desde el lado de la población de acogida predominan los prejuicios asociados al impacto negativo percibido que la migración tiene en las dimensiones de empleo y seguridad ciudadana. Desde el lado de la población migrante se evidencian experiencias diarias con la xenofobia, sea en situaciones de acceso a arriendo o en el ámbito laboral. Se evidencia la necesidad de promover iniciativas que combaten las narrativas y percepciones negativas hacia la población migrante. Desde el Banco Interamericano de Desarrollo se ha lanzado el Laboratorio de Percepción Ciudadana, herramienta que se presta como una herramienta útil para la formulación de intervenciones para la lucha contra la xenofobia para los países de la región⁸.

Seguir fomentando el acceso a servicios públicos y apoyo en las necesidades e integración económica de migrantes. Hay un consenso entre la población de acogida

de la necesidad de brindar acceso igualitario a servicios públicos de educación y salud a la población migrante, acceso a los servicios básicos y vivienda, y de oportunidades para la integración económica. Asimismo, se evidencia que la población migrante enfrenta desafíos a acceder a estos servicios. Con especial enfoque en servicios de vivienda y salud. Es necesario seguir fortaleciendo los mecanismos de accesos a servicios sociales, a través de programas y proyectos de inversión, que muchas veces están conectados con el acceso a un estatus migratorio regular.

7. <https://publications.iadb.org/es/salir-de-la-sombra-como-un-programa-de-regularizacion-mejoro-la-vida-de-los-migrantes-venezolanos>

8. <https://laboratoriomigracion.iadb.org/>

ANEXO I

Preguntas del Latinobarómetro asociadas a migración (2020)

- ¿Considera que los inmigrantes vienen a competir por nuestros puestos de trabajo?
- ¿Cree que los inmigrantes son buenos para la economía del país?
- ¿Cree que los inmigrantes causan un aumento del crimen?
- ¿Cree que los inmigrantes deberían tener el mismo acceso a la salud, educación y vivienda que los ciudadanos de este país?

Preguntas de LAPOP asociadas a migración (ronda 2018-2019)

- ¿Los inmigrantes son una carga para el Estado?

Preguntas de LAPOP

- ¿Qué tanto le molestaría a usted tener a un inmigrante como vecino?
- ¿Qué tanto le molestaría a usted tener a un venezolano como vecino?
- ¿Qué tan de acuerdo está usted con que el gobierno ofrezca servicios sociales (salud, educación, vivienda) a los inmigrantes que vienen a vivir o trabajar en el país?
- ¿Qué tan de acuerdo está usted con que el gobierno ofrezca servicios sociales (salud, educación, vivienda) a los venezolanos que vienen a vivir o trabajar en el país?
- ¿Qué tan de acuerdo está usted con que el gobierno ofrezca servicios sociales (salud, educación, vivienda) a los españoles que vienen a vivir o trabajar en el país?

Preguntas de Encuesta Mundial de Valores asociadas a migración (ronda 7, 2018)

- ¿Confía usted en personas de otra nacionalidad? (También presente en las rondas 5 y 6.)
- No le gustaría tener como vecinos a: inmigrantes/trabajadores de otra nacionalidad (También presente en la ronda 6.)
- ¿Cree usted que la inmigración aumenta el desempleo?
- ¿Cree usted que los inmigrantes ocupan trabajos útiles?
- ¿Cree usted que los empleadores deberían dar prioridad de empleo a los nacionales frente a los inmigrantes cuando el trabajo es escaso? (También presente en las rondas 5 y 6.)
- ¿Cree usted que la inmigración ha aumentado el crimen?
- Ahora nos gustaría conocer su opinión sobre las personas de otros países que vienen a vivir en Ecuador - los inmigrantes. ¿Cómo evaluaría el impacto de estas personas en el desarrollo de Ecuador?

ANEXO II

No	LUGAR	FECHA	GRUPO	DESCRIPCIÓN
1	Guayas, Guayaquil	Miércoles, 15 de junio de 2022	Extranjeros residentes en el Ecuador, adultos, mixto, estrato medio popular Nacionalidades: 7 venezolanos 1 cubano 1 colombiana	A este grupo focal asistieron cinco hombres y cuatro mujeres, de nacionalidad venezolana, colombiana y cubana. Cinco de ellos se dedican al Trabajo informal, venta en buses o calles, comercio informal, tres de ellos trabajan adecuadamente, una es funcionaria pública y tres de ellos cuentan con documentación y una se encuentra en desempleo. Siete de ellos tienen hijos, dos de ellos no tienen y sus familias se encuentran en el exterior.
2	Guayas, Guayaquil	Jueves, 16 de junio de 2022	Comunidad de acogida, residentes de la ciudad de Guayaquil, adultos, mixto, estrato medio popular Nacionalidad: 7 ecuatorianos	A este grupo asistieron cuatro mujeres y tres hombres adultos de estrato medio típico, dos de ellos se encuentran con trabajo fijo en la actualidad, tres de ellos se dedican a trabajos eventuales o al comercio informal, tres son casados, uno es estudiante universitario. Cuatro de ellos tienen hijos, tres viven en unión libre, dos son solteros.
3	Azuay, Cuenca	Jueves 08 de julio de 2022	Ecuatorianos, emigrantes retornados, que hayan trabajado en países de Norte América, Europa y Sudamérica. Adultos, mixto, clase media - popular Nacionalidad: 7 ecuatorianos	En este grupo participaron cuatro mujeres y tres hombres, todos migrantes retornados, en la actualidad, dos de ellos vivieron en España, dos en Estados Unidos y en otros países de Europa y Latinoamérica. Tres de ellos se encuentran trabajando en la actualidad, dos son amas de casa, uno de ellos culminó la universidad hace poco. Cinco de ellos tienen hijos y dos no.
4	Azuay, Cuenca	Viernes 09 de julio de 2022	Extranjeros residentes en el Ecuador, miembros de colectivos, organizaciones o asociaciones de migrantes. Adultos, mixto, clase media - popular Nacionalidad: 7 venezolanos 1 colombiano	Asistieron ocho mujeres y dos hombres, uno de ellos es transgénero, todos y todas pertenecientes a colectivos u organizaciones de extranjeros en el Ecuador, hubo presencia de personas venezolanas y colombianas. Cinco de ellos son emprendedores o se dedican al comercio informal.

No	LUGAR	FECHA	GRUPO	DESCRIPCIÓN
				Seis de ellos son casados y viven con sus familias, tres de ellos pertenecen a fundaciones y se encuentran en desempleo por lo que cumplen funciones dentro del colectivo migrante.
5	Pichincha, Quito	Martes 12 de julio de 2022	Extranjeros residentes en el Ecuador, adultos, mixto, estrato medio - popular Nacionalidades: 7 venezolanos	A este grupo asistieron extranjeras y extranjeros que residen en la ciudad de Quito. En lo laboral, tres de ellos trabajan en el sector de atención en servicios, uno de ellos es periodista y trabaja en un colectivo de migrantes; una de ellas trabaja en una institución pública desde hace 4 años y una en una agencia de viajes y dos en trabajos ocasionales como la limpieza de domicilios, una pertenece al grupo LGBTQ+. Dos de ellos tienen sus documentos en regla, tienen visado permanente o doble nacionalidad, cuatro de ellos no tienen la documentación en regla.
6	Pichincha, Quito	Martes 12 de julio de 2022	Comunidad de acogida, residentes de la ciudad de Quito, adultos, mixto, estrato medio Nacionalidad: 7 ecuatorianos	Asistieron cinco hombres y cuatro mujeres, todos de estrato medio residentes de la ciudad de Quito, de ellos, ocho de ellos cuentan con título universitario, uno se encuentra realizando su tesis. Cinco de ellos se encuentran trabajando, uno de ellos es empresario y brinda puestos de trabajo, tres de ellos realizan actividades independientes afines a su profesión. Cuatro participantes tienen hijos, cinco no tienen hijos; tres son divorciados, tres son solteros.
7	Portoviejo, Manabí	Viernes 5 de agosto de 2022	Extranjeros residentes en el Ecuador, adultos, mixto, estrato medio - popular Nacionalidades 6 venezolanos 1 colombiano 1 argentino	Asistieron cuatro mujeres y cuatro hombres, seis de ellos venezolanos, un argentino y un colombiano; todos tienen hijos, cuatro de ellos viven con su pareja actualmente, tres tienen emprendimientos, uno se dedica al comercio informal, una es docente y dos están buscando trabajo.

No	LUGAR	FECHA	GRUPO	DESCRIPCIÓN
8	Portoviejo, Manabí	Viernes 13 de junio de 2022	Extranjeros residentes en el Ecuador, adultos, mixto, estrato medio - popular Nacionalidad: 8 venezolanos	Asistieron cuatro mujeres y cuatro hombres, todos de nacionalidad venezolana dos de ellos desempleados, uno es funcionario público, tres de ellos se dedican al trabajo informal, dos tienen emprendimientos y una es empleada privada; tres de ellos tienen título de tercer nivel, uno ejerce su profesión en Ecuador en el sector de la salud.
9	Quito, Pichincha	Martes 16 de agosto de 2022	Extranjeros residentes en el Ecuador, adultos, mixto, estrato medio - popular Nacionalidades: 2 bangladeshí 1 palestino 1 pakistaní 2 haitianos 1 colombiana 1 afgano	Asistieron ocho personas, todos extranjeros residentes en el Ecuador. Dos Bangladeshí, un afgano, dos haitianos un paquistaní, un palestino y una colombiana. de ellos, dos poseen negocio propio en Ecuador, dos son desempleados, uno es empleado privado y dos se dedican al trabajo informal.
10	Virtual	Miércoles 2 de agosto de 202	Ecuatorianos en el exterior, adultos, mixto, estrato medio Nacionalidades: 8 ecuatorianos	Este grupo fue conformado por cinco hombres y cuatro mujeres, todos ecuatorianos en el exterior; asistieron de países como Francia, España, EEUU, Chile, Canadá, Inglaterra, Bélgica y México, dos de ellos estudiantes de postgrado, uno desempleado, cinco de ellos trabajan como empleados privados, dos tienen sus propios negocios; cuatro de ellos son casados, dos solteros y dos viven en unión libre